1649

Exp. 137825

Arancia & Cannella
Catering and Event Planning

Quito, 2015-07-15
Señora
MARIA GABRIELA CARRASCO LIMA
Presente.

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía ARANCIA & CANNELLA CATERING AND EVENT PLANNING CIA. LTDA., celebrada el 15 de julio de 2015, tuvo el acierto de designarle GERENTE por el período de DOS AÑOS.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada 2 de marzo de 2011, ante el señor Notario Cuarto (encargado) del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.001385, de 25 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 2011.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, constando sus atribuciones en el artículo 13 de estatuto social.

Sírvase aceptar el nombramiento al pie de esta comunicación.

Atentamente,

Srta. María de Los Ángeles Carrasco Lima
PRESIDENTE
CI. No. 171309181-5

ACEPTACIÓN:

Yo, María Gabriela Carrasco Lima, acepto y agradezco el cargo de Gerente de la compañía ARANCIA & CANNELLA CATERING AND EVENT PLANNING CIA. LTDA.
Quito, 2015-07-15

Sra. María Gabriela Carrasco Lima
CI. No. 171660949-8

Contactos:
Av. Amazonas y Veintimilla. Edificio Espinoza. Sexto Piso. Oficina 602
2562941 / 2531968 / 098556409

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 6765
233172FCJARWZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1649
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARANCIA & CANNELLA CATERING AND EVENT PLANNING CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO LIMA MARIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1716609498
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1121 DEL: 04/04/2011 NOT: 4 DEL: 02/03/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL